

ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

Nº Expediente: 2025/ASE/000729

MODALIDAD LICITADORA

LICITACIÓN ELECTRÓNICA. Abierto. Regulación armonizada.

OBJETO

ACTA Valoración justificación oferta anormalmente baja, valoración de ofertas y propuesta de adjudicación

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

- ✓ Dª. Natalia Benavides de Arcos. PS de la Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaría General.

Vocales:

- ✓ D. Fernando Manuel Gómez Rincón. Oficial Mayor (P.S. del Secretario General).
- ✓ Dña. Rocío Guerra Macho. (P.S. de la Interventora del General del Ayuntamiento).
- ✓ Dña. María Ugart Portero. Adjunta del Servicio de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Sevilla.
- ✓ D. Diego Gómez García. Jefe del Servicio Administrativo de Tráfico y Transportes.
- ✓ Dña. Isabel González Romero: Jefa de Sección adscrita al Servicio de Gobierno Interior.

Secretaria:

- ✓ D. Jaime Moreno Tirado. (P.S. de la Jefa del Servicio de Contratación).

FECHA, HORA Y LUGAR

FECHA: 23 de diciembre de 2025.

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNAEU6TKE66YWTB4BTMM	Fecha	29/12/2025 09:05:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNAEU6TKE66YWTB4BTMM	Página	1/3



HORA: 9:30 horas.
LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores, Plaza Nueva 1. Sevilla

El pasado 2 de diciembre de 2025 la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre 2 (criterios cuya valoración se realiza de forma automática), relativo a las proposiciones admitidas para la licitación “Servicio de Actuaciones de eliminación del riesgo en el arbolado y palmeras en zonas privadas abiertas de uso público en la ciudad de Sevilla”, constándose que las empresas PINUS,S.A. Y JOAQUIN TIRADO MARQUEZ, se encontraban incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros establecidos en los Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con el objeto de que los licitadores reseñados justificasen y desglosasen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se hubiese definido la anormalidad de la oferta, se instó a la unidad tramitadora del expediente para efectuar el oportuno requerimiento a las empresas reseñadas.

Ambas entidades presentaron en plazo la justificación de los valores de sus ofertas, tras su estudio el Servicio Técnico de Parques y Jardines emitió el pasado 17 de diciembre de 2025, informe en el cual se considera que las empresas PINUS,S.A. Y JOAQUIN TIRADO MARQUEZ, no justifican adecuadamente sus ofertas, quedando por tanto excluidas de la licitación.

Por consiguiente, en virtud de lo establecido en el art. 149.6 de la LCSP, se informa a la Mesa que procedería elevar la siguiente propuesta al órgano de contratación, de acuerdo con el orden decreciente en que quedan clasificadas las CINCO empresas admitidas:

Licitador	Baja	Puntuación
AREAS VERDES CABECENSE	43,24%	100,00
GENAL	40,14%	92,83
SEANTO	21,00%	48,57
EXPLOTACIONES LAS MISIONES	17,21%	39,80
HÁBITAT	15,11%	34,94

En función de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Excluir de la licitación a los licitadores PINUS,S.A. Y JOAQUIN TIRADO MARQUEZ, dado que los mismos no justifican adecuadamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro con base en el cual se hubiese definido la anormalidad de sus ofertas.

SEGUNDO.- Clasificar las proposiciones presentadas y admitidas en el siguiente orden:

Licitador	Baja	Puntuación
AREAS VERDES CABECENSE	43,24%	100,00
GENAL	40,14%	92,83
SEANTO	21,00%	48,57
EXPLOTACIONES LAS MISIONES	17,21%	39,80
HÁBITAT	15,11%	34,94

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa AREAS VERDES CABECENSE. y requerir a la misma, de conformidad con lo establecido en el art. 150.2, en relación con el artículo 140 de la LCSP, para que presente la documentación que dicho artículo

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNAEU6TKE66YWTB4BTMM	Fecha	29/12/2025 09:05:21	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS			
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNAEU6TKE66YWTB4BTMM	Página	2/3	

específica.

CUARTO.- Aprobar la presente acta por unanimidad de los miembros presentes.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben la Presidenta y el Secretario en el lugar y fecha indicados.

LA PRESIDENTA

Dª. Natalia Benavides de Arcos

EL SECRETARIO

D Jaime Moreno Tirado

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPQNAEU6TKE66YWTB4BTMM	Fecha	29/12/2025 09:05:21
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros
Firmado por	NATALIA BENAVIDES DE ARCOS		
Firmado por	JAIME MORENO TIRADO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPQNAEU6TKE66YWTB4BTMM	Página	3/3